

LAS JORNADAS CONTRA LA HIDATIDOSIS AYER FUERON CLAUSURADAS

Resolvieron los delegados que las próximas se realicen en el año 1943

TEMAS TRATADOS

Con una interesante sesión en la que se expusieron y discutieron numerosos trabajos científicos sobre la materia, se exhibió una película demostrativa de los perjuicios de la hidatidosis y de la forma de combatirla, y se escucharon las sugerencias de los delegados del interior, Dr. Manuel I. Otero, presidente de la comisión de Olavarría, y Dr. Pablo Arata, de la Facultad de Medicina de Córdoba y del Consejo de Higiene de esa provincia, fueron clausuradas ayer las Jornadas Contra la Hidatidosis, organizadas por la comisión central que preside el Dr. Carlos Mainini.

Al abrir la sesión, que se realizó en el local de la Asociación Médica Argentina, donde funciona anexa una exposición sobre profilaxis de la difteria, el Dr. Mainini, en calidad de presidente, al Dr. J. A. Colazzo, miembro de la delegación uruguaya que envió el Ministerio de Salud Pública de la república hermana.

El diputado nacional Dr. Carlos P. Montagna, autor de las leyes 12.732 y 12.733, recientemente sancionadas y por las que se estatuye la profilaxis de la hidatidosis, habló de la legislación nacional sobre el problema, historizando los antecedentes de las dos leyes que se sancionaron en septiembre último por su iniciativa. Describió el plan general de la ley básica y aludió a la complementaria, que dispone la convocatoria para dentro de los seis meses de su promulgación, de una conferencia nacional con el objeto de concertar la lucha contra el flagelo en las provincias. Expresó asimismo, que el Congreso había ya cumplido con su deber a ese respecto, debiendo esperarse que el Poder Ejecutivo nacional y los poderes provinciales habrán de responder al clamor de la salud pública y de la economía ganadera, tan perjudicadas hasta hoy por la hidatidosis.

Acallados los aplausos con que fue recibida la exposición del Dr. Montagna, la asamblea pasó a considerar las comunicaciones científicas. El Dr. Nicolás Goerzoni leyó una comunicación sobre la resistencia de los quistes hidatídicos extraídos del animal, la que estimó en unos siete días, según las especies y las condiciones climáticas, prolongándose la misma con el frío. Los Dres. José M. Jorge y Pedro M. Ré presentaron otra comunicación a propósito de trabajos de biología de la hidatidosis. Leyó a continuación el Dr. F. García Capurro su trabajo sobre la dislocación bronquial, y con proyecciones luminosas fue presentado después otro trabajo de los Dres. José M. Jorge y Ramón Latini, sobre un caso de hidatidosis multilocular de los bóvidos. También se escuchó a los Dres. V. Armand-Ugon y Alfredo Chimento, que disertaron sobre hidatidosis cardiopericárdica y sobre el signo radiológico del doble arco de Lessertre en los quistes supurados de hígado, respectivamente.

El profesor Dr. José M. Serres, secretario general de la comisión central y de las Jornadas, cerró la sesión de las comunicaciones con un estudio sobre la hidatidosis como enfermedad profesional. Abogado y profesor de legislación ganadera en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires, examinó los aspectos médicos y jurídicos de la cuestión, diciendo que no obstante todas las razones que hay para ello, la hidatidosis no figura entre las enfermedades profesionales a que se refiere la ley de accidentes del trabajo. "Tanto el Poder Ejecutivo nacional como las provincias —dijo— deben llenar ese vacío, en beneficio del obrero del campo. Además de hacerse una obra de estricta justicia, se favorecería la lucha contra el flagelo, pues los hacendados tendrían en sus sanciones un estímulo para preocuparse más intensamente por la profilaxis de la hidatidosis".

Al invitado a hablar el Dr. Manuel I. Otero, presidente de la comisión local de Olavarría, relató la forma en que había desarrollado su labor esa comisión, contando con la colaboración decidida y eficaz de los maestros, de las autoridades militares de la zona, de la empresa del Ferrocarril del Sur, de los martilleros de hacienda y, en general, de todos los sectores superiores de la población. "Hemos orientado nuestra acción preferentemente —dijo— hacia la campaña, que es donde más propicias son las condiciones para el desarrollo de la enfermedad por la frecuencia de las carneadas a campo, la falta de agua corriente y de elementos de higiene que eviten la infestación de los perros, que por ellos llega a los humanos. No hemos podido aconsejar la matanza de perros ni siquiera la reducción de su número, pero sí insistimos en todos los hogares para aconsejar que no se los deje correr acurados, en ese sentido indicamos, so-

SE HA INAUGURADO EL HOSPITAL COLONIA PARA LEPROSOS, ERIGIDO EN RODRIGUEZ



El presidente del Departamento Nacional de Higiene pronunciando su discurso

Con asistencia del ministro del Interior, Dr. Miguel J. Culacati; del interventor federal en la provincia de Buenos Aires, coronel Enrique Rottler; de la presidenta del Patronato Nacional de Leprosos, Da. Hersilia Casares de Biquier; del director de la Asistencia Pública, Dr. Raúl Cibils Aguirre; del presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Juan Jacobo Spangenberg; de un grupo de profesores universitarios, médicos e invitados especiales, tuvo efecto en la mañana de ayer la inauguración del Hospital Colonia para Leprosos, en la localidad de General Rodríguez.

El acto inaugural se celebró en el salón del teatro de la Colonia, iniciándose con la bendición de las obras, que estuvo a cargo del vicario general del arzobispado de La Plata, monseñor Germinio Esotto, quien fue asistido por el capellán del establecimiento, R. P. José Esteve.

Finalizado el oficio religioso, el presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Spangenberg, inició su discurso señalando que uno de los deberes primordiales que exige la defensa de la salud pública está en la prevención de numerosas afecciones, que sólo perduran porque no se las combate con la intensidad y el rigor que su extirpación requiere.

Hizo una reseña histórica del origen de la lepra, para referirse luego a la estadística conocida en nuestro país sobre el desarrollo del mal.

"En 1906 —dijo más adelante— se conocían 724 casos de lepra, en 1932 su número oscilaba alrededor de 2700, el que pasa a 3229 en 1936, a 4388 en 1940, y se tienen documentados en el Departamento Nacional de Higiene, al 31 de agosto de este año, 4592.

"Están estas cifras acordes con la realidad? El aumento comprobado señala año tras año progresos evidentes que, si no son comparables con el de otras enfermedades infecto-contagiosas, en cambio deja números inmutables por la larga supervivencia de los afectados, que, a su vez, son focos permanentes de contagio.

"Puede calcularse que en un 20 por ciento estos enfermos son bacilíferos, según estadísticas del Hospital Carrasco (Rosario). Las de los doctores Balza y Basombrio, sobre 698 casos, les dan un 52 por ciento, debido seguramente a la concentración de casos más graves en la Capital Federal. El predominio de varones es de un 60 por ciento y la nacionalidad de los enfermos de lepra en el país es de un 69 por ciento para los argentinos y de un 10 por ciento de lepra inmigratoria.

"En cambio, la proporción de niños infectados se calcula en 1,79 por ciento, dando gran cantidad de formas benignas, y hace suponer que la infancia está felizmente bastante alejada del contacto de los enfermos adultos.

"Se observa también que la incidencia de las lesiones da porcentaje mayor entre los 20 y 30 años y la transmisión al otro cónyuge se la ha observado en un 7,36 por ciento. Las cifras generales que damos sobre el total de enfermos que el Departamento Nacional de Higiene conoce deben considerarse más bien como un índice de morbilidad que como un número real, ya que es muy difícil establecer su número exacto, debido a los múltiples factores que influyen adversamente. Recuérdese que hay enfermos que no se denuncian a pesar de un diagnóstico correcto, que hay otros que tienen diagnósticos diferentes y que hay muchos que jamás han sido examinados.

"La enseñanza en nuestras facultades y la intensa difusión hecha alrededor de este problema sanitario han influido, indudablemente, en su mayor medida, dando como resultado una mayor fidelidad en los datos y una mayor exactitud en las estadísticas. Un cálculo de acuerdo a lo que eminentes logrópticos consideran cercano a la realidad establece que debe multiplicarse por 2 ó por 2 1/2 el número de enfermos conocidos, para estar de esa manera a cubierto de eventualidades erróneas, y esto daría, para nuestro país, un número que se aproxima a los 10.000 enfermos.

El Dr. Spangenberg se refirió a la campaña iniciada en 1897 por la dependencia que ahora dirige y que en aquel entonces preside el Dr. Ramos Mejía, luego a la de otro presidente, el Dr. Maibrán, en 1906, y luego a la obra del Dr. Aberastury, campaña que pro-

siguio después el Dr. Balfia. Refirióse además a la obra del profesor doctor Enrique Fildana y a la de numerosos médicos que han comprendido la enorme importancia de este problema.

"Después de dar las cifras relativas a la capacidad del establecimiento que se inaugura, expresó:

"Pero hoy día no es suficiente recurrir al aislamiento, y es por ello que el dispensario forma parte integrante en la lucha contra este flagelo. Debe el dispensario funcionar en las zonas de mayor morbilidad leprosa, permitiendo así conocer el mapa epidemiológico, las características de la endemia, el número de los enfermos y las formas clínicas.

"Esto permite derivar los casos bacilíferos, tratar los no contagiosos y llegar así a la supresión o a la atenuación de los focos de contagio. Su acción médico-social no se discute y grandes son los beneficios que derivan de su funcionamiento, por la atracción que ejerce sobre el enfermo que concurre espontáneamente y al que no exige la hospitalización. El servicio social completo del dispensario y le hace dar el máximo de rendimiento. Los progresos realizados en los últimos diez años en el estudio y tratamiento de la lepra son halagadores, y sirva esto de sedante frente al concepto y a la repulsión que la enfermedad inspira.

"Se ha dado un gran paso en la clasificación, ya que conociendo mejor su patología, se han podido individualizar las formas benignas y establecer que éstas no constituyen un problema profiláctico ni terapéutico. Me refiero a las formas tuberculoideas, que en realidad no merecerían la designación de lepra.

"Otro punto de sumo interés complementario al anterior es el de la inmunidad, la que siendo positiva permitiría individualizar las formas benignas, de evolución muy favorable, separándolas así de las malignas, que requieren un tratamiento intensivo."

El Dr. Spangenberg expresó que la ley 11.359 es una de las más completas del mundo y que se espera que cuando se tenga el número suficiente de camas, que se calcula en unas 2500, se habrá reducido en forma considerable el problema antileproso. Finalmente dijo que dicho establecimiento queda bajo la custodia de la sección dermatovenereológica —que dirige el profesor José J. Puente—, "la cual orienta desde su comienzo la lucha antileprosa".

Palabras del nuevo director

A continuación el director del leproso, Dr. Raúl Ceballos Reyes, se refirió al desenvolvimiento histórico de la lepra y al sentido que existía antiguamente respecto a estos enfermos. Añadió que el concepto a propósito de este mal había cambiado a través de los años, y que en la actualidad ha cumplido particularmente una misión de singular importancia en este sentido el Patronato Nacional de Leprosos, que dirige Da. Hersilia Casares de Biquier. Señaló luego el alto interés demostrado por sus autoridades para resolver el problema de la lepra en nuestro país, mediante la creación de diversas colonias de aislamiento y de asistencia para esos enfermos.

Palabras del ministro del Interior

Al ser invitado a hablar el ministro del Interior, dijo que concurría al acto en representación del Dr. Castiello, quien debió permanecer en la capital para atender importantes problemas de gobierno. Añadió el doctor Culacati que estos institutos han sido creados para combatir el flagelo que en otras épocas diezmaba a la humanidad, enfermedad que ha sido detectada actualmente por la ciencia, la que tiene ya las armas necesarias para el combate. "Este instituto —prosiguió el ministro— es un orgullo para el país, ya que por acción de su cuerpo médico figurará entre los primeros del mundo, y los trabajos que produzca serán un testimonio de ciencia en los congresos científicos internacionales."

Destacó luego que en la ciudad de Buenos Aires existe desde hace años una junta de damas que con toda abnegación han afrontado una lucha permanente contra el flagelo y que ellas han llevado a toda la República el concepto de que es una negligencia y descuido imperdonable tener miedo de una afección que en

muchos casos puede ser dominada por la ciencia.

Dijo por último el ministro, que si bien las cifras no son hoy alar-

mantes en cuanto al número de enfermos, el abandono y la indiferencia pueden determinar un cambio total de esa situación. "Por ello —terminó— el Gobierno, con el apoyo de la Sociedad y los recursos del Estado, hará todo lo que esté a su alcance para que este instituto sea una obra digna y de gran utilidad para el país".

Fue servido un "lunch"

Al finalizar la ceremonia la concurrencia fue invitada a pasar al comedor central del establecimiento, donde fue servido un "lunch".

El camino de acceso a la Colonia

Desde General Rodríguez hasta la Colonia de Leprosos existe un camino de tierra de 20 kilómetros. La ruta, mejorada en algunos de sus tramos, sugiere la imposibilidad material de llegar a ese establecimiento en días lluviosos. De tal manera, a la atención natural que deberán soportar los internados en razón de su enfermedad, habrá de añadirse la que les impondrán las malas condiciones de los caminos de acceso. Existe sobre el particular la promesa de la Dirección Nacional de Vialidad para dar término a las obras de mejoramiento de esa ruta, y si ella no es llevada a la práctica, puede decirse sin temor a exageraciones que no podrá ser en ninguna forma normal el funcionamiento de la Colonia, para cuya habilitación se han gastado cerca de cinco millones de pesos.

ANACONDA Presenta siempre LIBROS extraordinarios

EL LIBRO DE LOS ORADORES es la obra universalmente consagrada. Los discursos más lindos, las biografías más dulces, hallará Vd. en este libro.

EL LIBRO DE LOS ORADORES está escrita por el vizconde de Cormanin, con el seudónimo de TIMON, conocido mundialmente.

TIMON era un escritor de primer orden, político consumado y sin rival en materia de derecho administrativo.

Edición a todo lujo \$ 6.⁰⁰



CORTANDO CAMPO

por Justo P. SAENZ (hijo)

Un nuevo libro de cuentos del consagrado maestro del diálogo gaucho y uno de los pocos entre nosotros que verdaderamente conoce la vida de las campañas. Leerlo es enterarse de mucho que en la ciudad se ignora.

Un preciso volumen \$ 3.⁰⁰

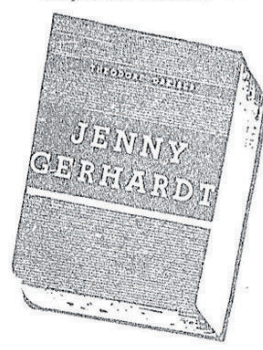


3 nuevas ediciones

EL HILO DE ORO. Cuarta edición con 50 de música, de Fr. EL ALA DE SOY. Tercera edición, de y autor desconocido. LA ISLA DE LOS TERCEROS. Tercera edición, obra de este autor.

Y... más libros

La física nueva y los cuantos, por... Embriología y Genética, por Tomás... El ejército libertador corriente, p... María, por Jorge Isaacs... Juana Eyre, por Charlotte Brontë... Crimenes en la familia Willett, por... El joven rey, por W. H. G. King... Estampas, por J. J. Guzmán... Tombo de otoño, por Jan Strid... Cara o cruz, por Volodya Bondar... Calle Mayor, por Sinclair Lewis... La montaña mágica, por Thomas M... La vida comienza mañana, por Guido... Historia de Alemania, por Emil Lau... La tierra purpúrea, por W. H. Hu... Celos, por Stefan Zweig... La mujer frígida, por D. W. Stock... Cómo dirigir a otros, por N. D. L...



JENNY GERHARDT

por THEODOR DREISER

La última novela del "padre de los novelistas norteamericanos"... y la...